

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebeca Obligado, Prof. Carlos Hoevel, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Prof. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), Prof. Cristina Corti Maderna, P. Lucio Florio (La Plata, Francisco Bastitta, Dr. M. France Begué, P. Dr. Jorge Scampini o.p.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone, Mons. Eugenio Guasta, Mons. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Dr. C. Schickendantz (Córdoba), Dr. Florian Pitschi (Brixen)

*Director y editor responsable: P. Dr. Lucio Florio
Secretaria de redacción: Prof. Cristina Corti Maderna*

COMMUNIO

| | | |
|---------------------------------------|-----------|--|
| | 3 | Editorial. "Asumir, confesar, reconciliar" |
| <i>Gianfranco Ravasi</i> | 5 | "¡Contra Ti, contra Ti solo he pecado!" (Salmo 51, 6) |
| <i>Cardenal Godfried Danneels</i> | 13 | María, disponibilidad y actitud de confesión |
| <i>Marie-France Begué</i> | 29 | Confesión y narratividad |
| <i>Carlos José Hernández</i> | 39 | Acerca del confesar y los orígenes de la psiquiatría |
| <i>Mons. Oscar Ojea</i> | 49 | Testimonio de un confesor |
| <i>Hubert Windisch</i> | 61 | Temas de esperanza y conversión. |
| <i>Daniel Manzuc</i> | 69 | La reconciliación en el mundo de la cárcel |

La reconciliación en el mundo de la cárcel

*Daniel Manzuc**

Penetrar en la vida carcelaria supone una novedad permanente, siempre hay algo nuevo que descubrir, porque su realidad es muy cambiante.

La cárcel es algo así como la conclusión de un camino, el final de una senda que muchas personas transitan, en donde las causalidades y autorías de los delitos y culpas se entremezclan entre la injusticia individual y colectiva.

Es una realidad de la que muchos hablan, pero pocos conocen y con la que aún menos se comprometen, siendo decisivos los medios de comunicación en la elaboración de preconceptos.

Se trata de un medio absolutamente cambiante y dinámico, y sobre cuya realidad hay escasa bibliografía de corte pastoral.

El tema de la RECONCILIACION puede abordarse desde varios puntos de vista:

1. Desde el sacramento

La forma de encarar la administración del Sacramento de la Reconciliación tiene sus particularidades, ya que los delitos cometidos por

* Sacerdote de la Arquidiócesis de La Plata. Capellán de las unidades N. 8 y N. 33 de mujeres (La Plata). Párroco. Miembro del Círculo de lectura "Communio" de la misma ciudad.

La reconciliación en el mundo de la cárcel

los encarcelados son públicos, denunciados, juzgados en los tribunales, en la sociedad, en los medios, y en el lugar donde había habitado la persona antes de delinquir.

La toma de conciencia del daño cometido, los perjuicios a su propia persona, a su familia y a la víctima, tardan en ser reconocidos, y es el punto de partida para la conversión y una mejor convivencia (en un medio harto difícil) con los demás presos.

Mi experiencia como capellán me dice que si exhorto al arrepentimiento, no debo indagar con minuciosidad el pecado cometido, pues ya está en gran parte caratulado en los legajos de cada interno. La enmienda es imperfecta: no se puede devolver la vida ante un crimen, el dinero sustraído o el bien robado; y la penitencia de alguna manera ya se está ejecutando desde el momento en que la persona ingresa al mundo de los detenidos.

El encarcelado, no sólo está privado de libertad, sino también, deja de ser, en algunos casos, el sostén de su familia, está limitado en el uso conyugal que muchas veces promueve la promiscuidad, produciéndose un deterioro sensible en la familia, la cual está "en la calle".

También, se debe considerar el escaso nivel cultural de los internos de nuestras unidades ya que generalmente los mega-delincuentes, si son detenidos, son derivados a otros regímenes. Por esta razón, la liturgia del sacramento debe ser sencilla, reiterada, en función de la solicitud de cada encarcelado; suelen ser masivas, es decir, en cuanto una persona se confiesa, desean confesarse muchas más, porque se pierde el prejuicio, el temor y la sospecha.

En ciertas circunstancias, conviene invitar a otros sacerdotes, sobre todo, cuando el capellán es observado como parte del personal jerárquico.

La exacerbada desigualdad social hace que las causalidades personales y colectivas hayan variado considerablemente, la marginalidad invita a delinquir con nuevas formas de delito (secuestros, coimas, estafas, piratas del asfalto, etc.) muchas veces ligados al poder político, policial o penitenciario. La "culpabilidad social" ha crecido, hoy todos somos más responsables comunitariamente, se establecen nuevos vínculos entre el victimario y la víctima (a veces ésta puede inducir al delito), y el promedio de edad de nuestros presos ha disminuido a lo largo de las últimas décadas.

2. La reconciliación desde las instituciones carcelarias

La mayor dificultad, consiste en que cada sector que integra el mundo penitenciario tiene sus objetivos particulares, y en su con-

junto tienen poca conciencia del fin por el cual la justicia decide encarcelar a una persona, o considera al ideal re-socializador una "utopía" pocas veces realizable. Muchas veces los agentes penitenciarios y los presos se ven a sí mismos como enemigos. El personal se propone controlar el orden en la unidad, y evitar las fugas; por otro lado, los cristianos de diversas confesiones nos proponemos proclamar a Jesucristo desde nuestras celebraciones litúrgicas, la proclamación de la Palabra y el catecismo. Por otra parte, los políticos y los jueces quizás tengan más claro el objetivo de rehabilitación, pero rara vez visitan la cárcel.

Asimismo, es poco el vínculo que tiene la unidad carcelaria con otras instituciones de la sociedad (ONG, universidades, escuelas de arte, etc.), aunque debemos ser absolutamente conscientes de que la mejoría de la situación de nuestras cárceles está en consonancia con un mayor desarrollo educativo y laboral en toda la sociedad libre, como diría la pensadora Concepción Arenal: a mejor educación menos cárceles.

3. La reconciliación con el medio social

Hemos realizado una encuesta a alrededor de 500 personas de distintos grupos sociales, edades y creencias religiosas. Ponemos a disposición del lector el resultado de éste estudio para que saque sus conclusiones y se convierta también en un aporte para la reflexión pastoral.

Las preguntas fueron las siguientes:

¿Cómo ve Usted al preso?

Como alguien que tiene que pagar sus culpas

Como un inadaptado social

Como un enfermo

Como una persona que no ha tenido oportunidades en la vida

¿Qué consecuencias le trae estar preso a una persona?

Ruptura con el mundo exterior

Pérdida de identidad (familia, sociedad, trabajo)

Pérdida de roles y estratos sociales

Los jóvenes, entre 18 y 25 años, y las personas mayores de 60 años en su inmensa mayoría ven al encarcelado como una persona que no ha tenido oportunidades en la vida; interpretamos que los jóvenes son más comprensivos ante las personas que delinquen (quizás porque

La reconciliación en el mundo de la cárcel

les es propio ser más idealistas y menos materialistas que los adultos) y porque están más cercanos a los jóvenes que violan la ley. Muchos ancianos también participan de esta visión del encarcelado quizás porque la edad y la experiencia de vida les permiten tener una visión de conjunto sobre los acontecimientos y ver más allá de lo que perciben las personas de menor edad.

La franja de edad entre 25 y 60 años observa al preso más bien como un inadaptado social. El porcentaje se incrementa entre las personas que no tienen una práctica religiosa y entre aquellos de escasos recursos. Al entrevistar personas en asentamientos es notable observar, que se inclinan por considerar al encarcelado como alguien que tiene que pagar sus culpas; entre otros factores, esto se debe a que en las villas de emergencia las personas se conocen mucho más entre sí y surge el "complejo" de pagar "justos por pecadores", es decir encasillar a todos como delincuentes cuando esto no ocurre en realidad. También crece el porcentaje de personas que observan al encarcelado como alguien que debe pagar sus culpas entre aquellos que han sido víctimas de robos u otros atropellos.

La sociedad en general no se plantea el ideal re-socializador, no lo tiene en cuenta. Por lo común, la gente le teme al encarcelado, aún en el medio eclesial, son pocos los laicos que visitan a los presos. Para los de afuera, la idea de encierro trae inconscientemente aparejado el "no ser vistos", el estar ocultos, en "la sombra", y también creer que semejante realidad, está muy lejana a la vida de todos los días, que la cárcel está "escondida" y no se quiere ni se deja ver, aunque muchas veces por sus dimensiones, es una "ciudad dentro de otra ciudad".

Al preguntársele sobre las consecuencias que comporta estar preso, los jóvenes piensan que esencialmente el encarcelado padece la pérdida de roles y estratos sociales. Observan una DECADENCIA SOCIAL así como hasta hace unas décadas el hijo de un obrero podía acceder a un título universitario, ahora se produce el efecto inverso: el hijo de un desocupado o de padres que los han abandonado es candidato a delinquir.

Los adultos, en cambio piensan que la principal consecuencia que trae aparejado el estar encarcelado es la ruptura con el mundo exterior. Esta es una visión más concreta y simplista del preso y de la cárcel y apunta a lo que la identifica: los barrotes, las rejas, que separan dos mundos, el de la libertad y el del encarcelado. Por lo tanto un elemento esencial para la reconciliación del liberado con el medio social, es la contención, es mucho más probable reincidir si no se ha tenido un conjunto de personas que respalde y proteja a la persona que egresa de la cárcel.

4. La reconciliación con Dios. Y con su propia persona

Las *condiciones para la reinserción-transformación* del detenido tendrán que ser necesariamente: 1.-La toma de conciencia del error cometido (esto habitualmente no se da de manera inmediata, sino con el paso del tiempo y el desarrollo de la vida espiritual).2.-La contención familiar afectiva, y la situación social (a mayor trabajo, menor delito). 3.-El crecimiento intelectual-educativo (los profesionales de las unidades deberían tener una noción de las capacidades de aprendizaje del interno). 4.-Descubrirse amado y perdonado por Dios y por sus seres queridos.